

Padres denuncian cobros irregulares y condicionamiento de ventas en colegio de Punto Fijo

Representantes de la Unidad Educativa «Divino Niño Jesús», ubicada en la urbanización Santa Irene de Punto Fijo, denunciaron una serie de irregularidades cometidas por la directiva del plante al imponer condiciones económicas que afectan tanto el presupuesto familiar como el rendimiento académico de los estudiantes de los últimos años.

Los padres señalan que, aunque se les permitió realizar la actividad para recaudar fondos, la directiva impuso que la cantina del colegio –propiedad de los dueños del plantel– sea la única autorizada para vender comida. A los estudiantes solo se les permitió comercializar bebidas y artículos básicos, rubros que generan ganancias mínimas e insuficientes para costear los gastos de promoción.

Asimismo, los denunciantes manifestaron su indignación ante la organización de un festival en el Polideportivo Manaure y aseguraron que el colegio está cobrando una cuota obligatoria de 10 dólares por alumno para participar en dicho evento.

Lo más grave, según indican, es la advertencia de que aquel estudiante que no asista o no realice el pago, no recibirá la calificación correspondiente al tercer lapso en la asignatura de Educación Física.

Los representantes, quienes prefirieron resguardar su identidad por temor a que sus hijos sufran represalias académicas, calificaron estas acciones como un abuso y resaltaron que actualmente cancelan una matrícula mensual de 90 dólares, un monto que consideran suficiente para que no se les exijan pagos adicionales vinculados directamente con el derecho a la evaluación y las notas de los jóvenes.

Finalmente, los afectados hicieron un llamado urgente a las autoridades educativas regionales y a la Zona Educativa para que supervisen estas acciones dentro del plantel.

Willian Blanco
CNP: 23.877